



V. Anuncios

b) Otros anuncios

DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN

ANUNCIO de la Dirección General de Calidad y Seguridad Alimentaria, relativo al “Curso para la utilización de productos fitosanitarios - nivel básico” organizado por Centro de Formación Profesional San Blas, en modalidad semipresencial, a celebrar en San Blas (Teruel).

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1311/2012, de 14 de septiembre, y en la Orden de 1 de abril de 2013, del Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, de acuerdo con las siguientes características:

Organiza: Centro Público Integrado de Formación Profesional San Blas de Teruel.

Número de asistentes: 30.

Fechas de inicio: 27 de abril de 2026.

Fecha finalización: 25 de mayo de 2026.

Jornada presencial: 23 de mayo de 2026 de 09:00 a 14:00 y de 15:00 a 19:00 horas.

Lugar de celebración de la jornada presencial: carretera San Blas s/n, 44195 Teruel.

Participantes: preferentemente socios de la Asociación de Truficultores y Recolectores de la provincia de Teruel y restos de interesados hasta completar plazas.

Solicitudes: se facilitarán, presentarán e irán dirigidas a Centro Público Integrado de Formación Profesional San Blas (Teruel), correo electrónico lisoler@educa.aragon.es. Si el número de solicitudes presentadas fuera superior al número de plazas previstas para el curso, se respetará el orden temporal de recepción de las mismas.



Objetivo del curso: la obtención del carné para la utilización de productos fitosanitarios - nivel básico. Dicha capacitación, que se entenderá justificada por la asistencia al curso y por la superación del oportuno examen, se acreditará con la concesión del adecuado carné por el Departamento de Agricultura, Ganadería y Alimentación.

Plazo de presentación de las solicitudes: Desde la fecha de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial de Aragón" hasta el día anterior al inicio del curso.

Programa: el programa del "Curso para la utilización de productos fitosanitarios – nivel básico" es el que determina el anexo IV del Real Decreto 1311/2012, de 14 de septiembre ("Boletín Oficial del Estado", número 223, de 15 de septiembre de 2012).

Nota: cualquier modificación que hubiera que llevar a cabo, relativa a cambio de fechas, horarios, lugar de celebración de los cursos, etc. se comunicará de manera urgente a los interesados.

Zaragoza, 19 de marzo de 2026.- La Directora General de Calidad y Seguridad Alimentaria, María Aitziber Lanza Goicoechea.